OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

oct. 15 (Rev.)
OC-16-11

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, LAUDELINO F. MULERO CLAS (nombre), Funcionario Principal de 1531 (número de entidad)

COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 (día) de agosto (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 344

Jurado y suscrito ante mí por Laudelino F. Mulero Clas, mayor de edad, en calidad de Presidente y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 (día) de agosto (mes) de 2018 (año)

URAYOÁN PÉREZ ALEMÁN ABOGADO NOTARIO

Lcdo. Urayoán Pérez Alemán
Notario Público

No cancela sello.
Otorgado como funcionario del Gobierno de Puerto Rico.

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.